

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOLDYMAX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a veintidós días de Octubre del dos mil quince, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía **GOLDYMAX S.A.**, ubicada en Ciudadela Nueva Kennedy, Calle Décima entre Calle C y Calle D, Condominio María José, planta baja, oficina #2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **GOLDYMAX S.A.**, el señor **ALDO FERNANDO CASAL MONTERO**, poseedor de 792 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y la señora **SILVIA ELENA LINDA LIPARI JORGGE**, poseedora de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GOLDYMAX S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014; y, 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora **SILVIA ELENA LINDA LIPARI JORGGE** para que presida la misma, y actúa como secretario el señor **ALDO FERNANDO CASAL MONTERO**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del

capital suscrito y pagado de la Compañía lo que es corroborado con el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, razón por la que la señora Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico en vista de que el comisario no se encuentra presente, el mismo que ha presentado sus debidas excusas. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. La señora Presidente Ad-Hoc dispone a que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La señora Presidente procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 496.42 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS 42 /100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) el mismo que queda a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Después de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora

Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.----f) ALDO FERNANDO CASAL MONTERO, ACCIONISTA, SECRETARIO DE LA JUNTA; f) SILVIA ELENA LINDA LIPARI JORGGE, ACCIONISTA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; .-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la empresa. Guayaquil.
22 de Octubre de 2015**



**ALDO FERNANDO CASAL MONTERO
SECRETARIO DE LA JUNTA**
